

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSCENOR"**

En la ciudad de Cayambe, a los ocho días del mes de abril del año 2.015, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía "TRANSCENOR SOCIEDAD ANÓNIMA", en las instalaciones de la compañía, ubicada en Cayambe las calles Amazonas y García Moreno, con el objeto de instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside la reunión el Sr. Cuascota Cacuango José Rogelio Presidente de la compañía y actúa como Secretario señor Monteros Robalino Freddy Asdrubal en su condición de Gerente de la compañía.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la compañía, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita a Secretaría que verifique la asistencia de los accionistas a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 1.140,00 dólares, el mismo que está representado por la accionista

Se encuentra presente el comisario de la compañía señor Herrera Echeverría Polo Eduardo.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad para instalarse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 015

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 015

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 015

Ante la consulta realizada los accionistas presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe que presenta la gestión administrativa y económica realizada, en el ejercicio económico del año 2015, y manifiesta que a su consideración los estados financieros de TRANSCENOR S.A., que fueron entregados por el departamento contable, reflejan la realidad económica de la compañía por lo que podemos decir que la situación económica de la empresa es rentable

Toma la palabra los accionistas y expone que está de acuerdo con el informe que ha presentado el señor Monteros Robalino Freddy Asdrubal Gerente General en el

cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo.

A continuación el comisario de la compañía señor Herrera Echeverría Polo Eduardo da lectura al informe de Comisario presentado y manifiesta que la compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Se procede a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, los mismos que muestran una razonabilidad en su resultado, así mismo se decide que el resultado obtenido en este periodo se seguirá manteniendo en balances hasta que se tome la decisión concreta de distribuirlas.

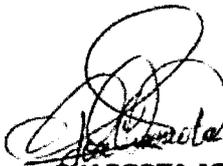
Solicita la palabra la accionista e indican que está totalmente de acuerdo con los tres puntos tratados en el orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, Informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2015

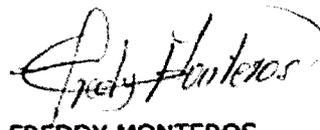
Copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las dieciocho horas diez minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los accionistas, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



CUASCOTA JOSE

PRESIDENTE - ACCIONISTA



FREDDY MONTEROS

SECRETARIO - GERENTE